



ORD EXP: N° 5246 /

EXP.: N° 319 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 412 de fecha 29 de febrero de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 35, 36 y 37-A. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta O-516 S: Reunión – Paso Hondo, Com. Yumbel, Cabrero".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 31 de julio de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **HERIBERTO CARRASCO TORRES**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 11 de abril de 2012, Repertorio N° 3688-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 519 N° 487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel, correspondiente al año 2012, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 412 de fecha 29 de febrero de 2012, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.124.106.-** a la orden de **HERIBERTO CARRASCO TORRES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

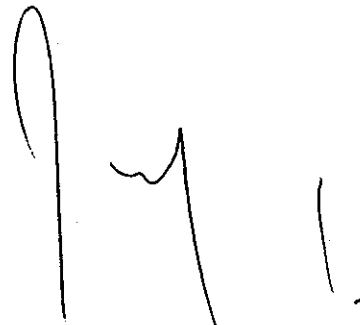
Saluda atentamente a Ud.,

  
ICB/FSM/agt.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

**N° PROCESO 5974011**

  
INGRID CONTRERAS NEIRA  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.